

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Municipal



RETIRO, 19 de Enero de 2011.

DECRETO EXENTO N° 218 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre del 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 2.- La Boleta Bancaria N°114936 del Banco Santander, por la suma de \$50.400, en garantía del Fiel cumplimiento de Contrato de Servicio de Arrendamiento de Fotocopiadora año 2010, de la Empresa Comercial Worldtec Ltda.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **DEVUELVA**, Boleta Bancaria N°114936 del Banco Santander, por la suma de \$50.400, en garantía del Fiel cumplimiento de Contrato de Servicio de Arrendamiento de Fotocopiadora año 2010, de la Empresa Comercial Worldtec Ltda.

Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDESA (S)

CPF/GBT/aoa

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Depto. Adm. y Finanzas
- 3.- Tesorería Municipal
- 4.- Control Interno
- 5.- Archivo SECMUN. /